



022 000029080 C4ED



Izquierda unida los verdes
Convocatoria por Andalucía

GRUPO MUNICIPAL

**AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA**

Doña María de los Santos Córdoba Moreno, Portavoz del Grupo Municipal de **Izquierda Unida** en el Ayuntamiento de Doña Mencía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL IES “MENCIA LÓPEZ DE HARO” DE DOÑA MENCIA

La empresa Tempo Facility Services tiene adjudicados, por la Consejería de Educación, los servicios de limpieza de varios institutos y conservatorios de nuestra comarca.

Esta adjudicación entró en vigor en el mes de septiembre del presente año, tras el proceso de licitación que puso en marcha la propia Consejería.

Los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios para esta empresa, en toda la Subbética, están sufriendo importantes retrasos en el pago de sus nóminas, desde que Tempo Facility Services resultó adjudicataria.

En el caso de Doña Mencía, son tres las trabajadoras del IES “Mencia López de Haro, las que están sufriendo problemas por el impago de sus nóminas, lo que les está provocando un estado de inseguridad y de intranquilidad que les está llevando a adoptar las acciones necesarias para reclamar, conjuntamente con el resto de compañeros de la comarca, que se normalice esta situación.

Desde la Dirección del Instituto, donde las trabajadoras desarrollan su trabajo de limpieza, se han llevado a cabo gestiones ante la Delegación de Educación, para exigir que se resuelva cuanto antes el correcto abono de las mensualidades.

Por parte de este Ayuntamiento se ha mantenido una reunión del Equipo de Gobierno con las trabajadoras, en la que éstas han mostrado su preocupación por esta situación de impago de sus nóminas, y han expuesto todas las gestiones y medidas que están llevando a cabo para demandar la normalización de su situación laboral con la empresa.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el Ayuntamiento de Doña Mencía, creemos necesario respaldar a las trabajadoras en defensa de sus derechos laborales, adoptando los siguientes

ACUERDOS

1. Transmitir a la empresa Tempo Facility Services, el malestar y la preocupación de este Ayuntamiento, por el impago de las nóminas, a las trabajadoras de nuestra localidad, y exigirles que normalicen los abonos de las mensualidades.
2. Apoyar a las trabajadoras y trabajadores de la empresa Tempo Facility Services, en todas sus reivindicaciones, con el fin de solventar su situación laboral con esta empresa.
3. Demandar a la Delegación de Educación que adopte todas las medidas legales, que estén a su alcance, para exigir a la empresa adjudicataria que cumpla sus obligaciones con sus trabajadores y trabajadoras, y en su caso resolver el contrato, si no se cumplen las condiciones firmadas.
4. Dar traslados de estos acuerdos a la empresa Tempo Facility Services, Delegación de Educación de Córdoba, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, IES "Mencía López de Haro" de Doña Mencía, trabajadoras del servicio de limpieza del IES "Mencía López de Haro", ayuntamientos de Luque, Lucena, Priego de Córdoba, Cabra y Benamejí, así como al Consejo Local de Participación Ciudadana.

María de los Santos Córdoba Moreno

Portavoz Grupo Municipal de Izquierda Unida de Doña Mencía

Doña Mencía 1 de Diciembre de 2019

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

022/RE/E/2019/3485

02-12-2019 10:22:23